

LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Ignacio Dobles O. *

El presente artículo corresponde a una intervención en el foro sobre la "Transformación universitaria y las Ciencias Sociales" organizado por la Facultad y por el Instituto de Investigaciones Sociales a finales de 1993. La elaboración original la he trabajado para que se acercara más a un formato de artículo. Estoy consciente de que en él se aborda un conjunto de temas complejos, polémicas, algunos de los cuales han sido cubiertos en nuestro medio por una espesa manta de silencio. Espero contribuir a la discusión en torno a los mismos.

UN DICTAMEN, UN DILEMA

En la Revista de la Universidad de Costa Rica del mes de setiembre del año 1947, encontramos una extensa respuesta del Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Don Rodrigo Soley, a una interpelación planteada por el Secretario General de la Central Sindical Rerum Novarum, el Presbítero Benjamín Nuñez, en torno a diversas propuestas que se discutían en la postguerra, a escala mundial; en concreto, el llamado Plan Clayton y sus implicaciones para nuestro país. Esta respuesta era un dictamen, producto de la reflexión de académicos de la Facultad de entonces.

Eran otros tiempos, otras dimensiones, otro contexto político, sí. Pero, subrayo, se trata de una una Facultad contestando una interpelación de una central sindical.

Este hallazgo me resolvió un dilema. Al intentar reflexionar acerca de la llamada "transformación universitaria" y el papel de las ciencias sociales, me vi confrontado con una agenda que nos propone discutir acerca de:

- la relación entre docencia, investigación y acción social
- la administración de la investigación, la docencia, y la acción social
- el desarrollo y la organización del posgrado en Ciencias Sociales
- la formación de recursos humanos de alto nivel
- la contribución de las ciencias sociales a la transformación universitaria.

Amplia y variada agenda, que puede llevamos desde la discusión de propuestas programáticas a descripciones de la toma de decisiones en cargos de dirección universitaria. Pero, pensé, el dictamen de Don Rodrigo tiene que ver con el

* Profesor de la mela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.

porqué y el para qué de todo esto: nos ubica en la relación entre la institución universitaria y la realidad social en que nos movemos. Y esto es lo fundamental.

Podría pensarse que la agenda que se nos ha propuesto presupone un elemento: el de la "transformación universitaria». Pero, aunque es evidente que desde el momento mismo de su fundación la Universidad de Costa Rica se ha ido transformando, ¿qué entendemos hoy en día por esa palabra que parece haber adquirido ribetes mágicos? ¿ existe un consenso o siquiera un programa claro al respecto en esta universidad;' ¿Qué entendemos por 'transformación universitaria" en esta sociedad costarricense en que la infraestructura social y de salud se deteriora y en que se articulan bandas organizadas de adolescentes y niños, y también de autoridades, que se dedican al robo y a la violencia contra otros ciudadanos? ¿En esta sociedad cada vez más desigual, más injusta, más violenta.?

Para entrar en esta discusión, traeré a colación elementos de nuestra historia reciente que han delimitado, a mi juicio, la relación entre la Universidad y el sistema social, económico y político en que nos desenvolvemos, y que han contribuido a transformar a la universidad y a los universitarios, quienes hemos cambiado profundamente. Considero que estos elementos han sido subvalorados en diversos análisis recientes acerca de la evolución de la sociedad, que iré comentando a lo largo del trabajo.

OTRO DICTAMEN, UN PROGRAMA

Coincido con el Dr. Henning Jensen (1992) en que un cambio paradigmático en la relación Universidad-sociedad se empezó a gestar en el III congreso Universitario, que puso en entredicho el esquema básico de las funciones sociales de la universidad. Generalmente, cuando se lee acerca de la historia de la Universidad en los últimos 40 años, los autores suelen referirse a dos momentos fundamentales: la Reforma de Don Rodrigo Facio de los años 50, cuya influencia perdura hoy en día, y los acontecimientos ligados al HI Congreso, en que la criticidad, la preocupación por la justicia social, la soberana y otros elementos característicos de las universidades latinoamericanas influenciadas por el Movimiento de Córdoba cobraron nuevos bríos.

Hay que recordar, como es bien conocido, que la propia fundación de la Universidad de Costa Rica estuvo profundamente influenciada por los acontecimientos de Córdoba y sus derivados.

La reforma de Don Rodrigo siguió su curso, y no provocó una contrarreforma porque, como señala Jensen (1992), -no afectaba las funciones sociales básicas de la institución universitaria para el sistema en su conjunto. Además, se consolidaba en una época en que aún no habían aflorado un conjunto de contradicciones sociales y económicas que fueron luego cobrando características de crisis a nivel mundial. Sin,

embargo, ¿qué ocurrió después del III Congreso en el contexto político y social de la época?

Toda acción genera una reacción y, a mi juicio, el 111 Congreso Universitario, de una u otra manera, provocó en 1 práctica un contra-congreso que se fue materializando y cobrando vida, permeando diversos espacios de la Universidad. Desde entonces, debernos admitirlo, se han perfeccionado otros métodos para anular estas instancias democráticas de los universitarios.

A principios de los años 80 empiezan los cambios típicos en la estructura económica y social del país, de orientación neoliberal: los programas de ajuste estructural inicia por el Gobierno de Luis Alberto Monge y todas las transformaciones en el Estado y la economía que han sido debida mente analizados por muchos colegas. Coincide esto con la convulsión en la región centroamericana ante el auge de los movimientos revolucionarios y la contrarrevolución que tos generan.

También coincide con un ataque articulado contra las universidades estatales desde instancias de poder político que, voluntades individuales aparte, se condensan en el dictamen o los dictámenes de la Comisión Investigadora de Educación Superior Pública de la Asamblea Legislativa de los años 1981-1982 (Asamblea Legislativa, 1982). El programa propuesto por esta Comisión, y los sectores sociales y políticos que de una u otra forma la respaldaban, implicaban, en esencia, adaptar a las universidades estatales al nuevo proyecto económico, social y político dominante.

Los objetivos en ese entonces eran:

- Acelerar el proceso de privatización de la educación superior.
- Orientar cada vez más las actividades universitarias, y especialmente la investigación, hacia la venta de servicios
- Lograr una mayor especialización de las instituciones (que conduce a una disminución de la población universitaria)
- Aumentar el costo de la matrícula
- Contribuir a la política de restricción de gastos públicos, que, como se sabe, era y es elemento básico de los compromisos con el FIM y el Banco Mundial
- Neutralizar la capacidad de protesta de los universitarios y las posibilidades de alianzas con otros sectores del país
- Lograr cambios en las estructuras de y de torna de decisiones en las universidades, coartando el carácter democrático (se llegaron a cuestionar hasta las elecciones universitarias).

A trece años, analícese como se quiera este programa se ha venido cumpliendo. Las universidades estatales han sufrido sus propios programas de ajuste estructural:

- Se ha aumentado drásticamente el costo de la matrícula, y se ha producido, por lo menos en la UCR, una elitización de la población estudiantil, que tiende a agudizarse.
- La "venta de servicios" se ha convertido en el tema de discusión por excelencia en reuniones de universitarios, y las autoridades universitarias pactan con el gobierno cuánto aumentarán los rubros del presupuesto correspondientes a este concepto.
- Se han producido constricciones salariales importantes a lo largo de los años, sino: ¿de dónde viene la tan llevada y traída discusión acerca de los problemas salariales de los docentes?: y se han producido cambios en las formas de nombramientos, congelamiento de y despidos de interinos, que se dieron de manera relativamente masiva en el año 1986.
- La población de las universidades estatales se ha mantenido estancada. De hecho, la población de la Universidad de Costa Rica se mantiene básicamente igual desde hace doce años. Para algunos analistas, como Rovira (1991), esto es bueno porque ha permitido que las universidades estatales se concentren en la calidad y no la cantidad. Sin embargo, desde otra perspectiva, tiene diferentes aplicaciones. Adolfo Mir (1991) ha planteado, en el caso de las universidades mexicanas, que el arma principal de negociación presupuestaria de los rectores ¿en el gobierno ha sido la amenaza de no admisión de estudiantes, lo que le crearía un problema al Estado. En Costa Rica este elemento está ausente, porque tenemos la proliferación de las universidades privadas. ¿Tendrá esto que ver con la histórica complacencia del Estado y del CONESUP con estas universidades? Puedo mencionar el caso de Psicología, con matrícula restringida por un estudio de mercado laboral realizado por OPES en 1978 que nunca se aplicó por parte del CONESUP a las universidades privadas. Año tras año obligamos a los estudiantes a acudir a las UACAS.
- En la Universidad de Costa Rica se ha dado en este período un proceso de concentración de poder y de debilitamiento de las instancias participativas de toma de decisiones. A esto se refirió el colega Víctor Hugo Acuña en un artículo escrito en 1988 cuando señalaba que:

"El control tecnocrático del vértice sobre la base ha venido a reemplazar la vigilancia democrática de la base sobre las cúpulas de dirección y mando".

Así se eliminó la figura de Presidente del Consejo Universitario y las importantes funciones no electorales del entonces "Tribunal Universitario".

- Se le dió al "Ejecutivo" la dirección del "Legislativo" (el Rector presidiendo la Asamblea Colegiada Representativa)
- Se acentuó el poder de las vicerrectorías, y muy particularmente el de la Vicerrectoría de Docencia.
- Se cambió la convocatoria del Congreso Universitario, de cada cinco años a cada diez, y luego se crearon condiciones para convertirlo en un ejercicio fútil, garantía de frustración para aquellos que intentan tomarlo en serio.
- Se concentró la información en la Rectoría.

IMPLICACIONES. LA DESPOLITIZACION DE LOS UNIVERSITARIOS

Tal vez aquí sería necesario imitar la prudencia de Víctor Hugo Acuña cuando en 1988 empezó sus reflexiones críticas con la siguiente frase:

"...se debe empezar diciendo que la Universidad de Costa Rica es una buena institución de educación superior que ocupa un lugar respetable en el concierto de las universidades latinoamericanas y que debería ser motivo de orgullo y protección de todos los costarricenses".

Con esto se podría decir que hay muchas cosas buenas, muchos esfuerzos loables, que, dicho sea de paso, generalmente "nadan contra corrientes.. Sin embargo no hemos estado fuera de la historia, y la historia reciente también ha transformado a los universitarios. La Universidad también ha sufrido su "Ajuste Estructural". Esto también ha afectado la subjetividad de los universitarios, fomentando la apatía, la inercia, la falta de sensibilidad y solidaridad, y un individualismo exacerbado, acorde con las tonadas "posmodernas" que tanto reconfortan a tantas conciencias olvidadizas.

Volviendo al reto planteado por el dictamen de Soley, yo creo que todo lo anterior, a contrapelo de lo propuesto por el III Congreso Universitario, ha condicionado un mayor distanciamiento de la Universidad de su contorno social, económico y político. Engañoso sería pretender analizar esto desde el ángulo técnico, desde la razón instrumental, ya que esto ubica a la Universidad en un lugar social muy alejado de lo perfilado en el Estatuto Orgánico. Hay una clara despolitización, un abandono de lo "público" para refugiarse en la engañosa tranquilidad de lo privado, y esto, claramente, permea a los científicos sociales en una u otra medida, y crea condiciones para que surjan con mayor fuerza visiones academicistas del "lugar en el mundo" de las universidades estatales.

Tal vez podría pensarse, en estos tiempos, en un Estatuto Orgánico de la Universidad que rezara así:

"El propósito de la Universidad de Costa Rica es ofrecer servicios de alta calidad, con probada eficiencia, que le permitan funcionar como institución moderna, renovadora, que permita aumentar la producción y de esta manera perfeccionar la economía".

Sé que algunos universitarios se sentirían muy cómodos con esta propuesta como nueva redacción del artículo tres del Estatuto y de hecho estaría más a tono con una buena cantidad de los documentos oficiales de la institución producidos en los últimos tiempos. Pero no, resulta que dice lo siguiente:

"El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo".

Estas serán meras palabras, líricas para algunos, resabios de aquellos tiempos que es mejor olvidar, pero en mi opinión resumen el porqué de la investigación, la acción social, la docencia, etc.

La Universidad no es un fin en sí misma. La Facultad de Ciencias Sociales no es un fin en sí misma, y lejos estamos, con las rígidas fronteras disciplinarias, las carencias de espacios de discusión, el malestar generalizado existente entre académicos, el apartheid de los interinos, la segmentación, el reglamentismo, la desarticulación estudiantil y el individualismo, de poder responder a problemas claves de la vida nacional, o dar nuestra propia lectura de ellos.

Este es un punto polémico, incluso entre los científicos sociales. Jensen ha planteado que:

"La relación entre universidad, Estado y sociedad se encuentra sometida a un cambio que posiblemente sea radical. En este proceso de transformación, la universidad (y sobre todo la pública) debe lograr el desarrollo de una voluntad política que le permita intervenir en la elucidación de los asuntos que incumben a la comunidad entera. Pero esto sólo puede alcanzarse mediante la preservación de la autonomía de la universidad, ya que únicamente en estas condiciones de libertad pueden descubrirse"(1992).

Por otra parte, Jorge Rovira ha señalado que las universidades costarricenses se han visto beneficiadas al no estar afectadas por la "fabricante politización" de las universidades latinoamericanas en los años sesenta y setenta, ya que esto ha creado condiciones más propicias para el desarrollo de la academia. Pero, cada universidad está inmersa en su realidad y debe lidiar con ella. No se puede ignorar, en esta sociedad, cómo la fabricante sino muchas veces farisea, ha afectado a las universidades públicas desde adentro y desde afuera. El mundo académico no es un mundo aparte, aunque algunos quisieran que así fuera.

Por lo anterior no puedo estar de acuerdo con apreciaciones que planteen que la Universidad solamente se debe pronunciar públicamente como institución ante asuntos que atañan a la libertad de cátedra, y la autonomía de la investigación y la enseñanza (Rovira, 1991), porque es como insistir en que somos un "mundo aparte" y que "mientras no se metan con nosotros, no nos haremos sentir" en el terreno político, en el buen sentido del término...

En resumen, yo creo que la Universidad, sus facultades, sus diversas instancias, están obligadas a hacer una lectura de esta realidad nacional que cada día se deteriora más y amparados en la autonomía universitaria y las fortalezas que de ella se generan, pronunciarse y generar acciones para enfrentar los problemas.

La "calidad", en este contexto, no es un concepto abstracto, neutro. Tampoco lo es el de la "Deficiencia" o el de la "transformación".

ADMINISTRACION Y COTIDIANIDAD UNIVERSITARIA. MITOS Y REALIDADES

Todo lo anterior tiene hondas repercusiones para nuestra práctica diaria de administración y dirección de la vida académica. La somnolencia burocrática, el reglamentismo asfixiante y la desconfianza que ha identificado Jorge Rovira (1991), el empobrecimiento de la democracia universitaria del que habla Victor Hugo Acuña (1988), el deterioro en las condiciones de trabajo académico, la elitización de la población estudiantil en un país en que día a día aumentan los excluidos, el individualismo, la desorganización... estos y otros males cobran su peso diario. Hay cosas que hay que estar repitiendo una y otra vez: en este contexto no es casual que la acción social sea marginada, que las ciencias sociales sean marginadas (¿dónde está nuestro edificio?), que se quiera marginar cada vez más a la formación de grado, que se privilegie, de manera clara, a ciertas esferas de investigación en detrimento de otras, etc.

En su artículo con motivo del cincuentenario de la Universidad de Costa Rica, Rovira (1991) nos indica que con Don Rodrigo Facio se instaló *el régimen sin el cual no puede afirmarse que exista universidad: el profesor de tiempo completo consagrado a las tareas y las enseñanzas académicas*.

Con esta lógica, tendríamos que llegar a la conclusión de que difícilmente tenemos Universidad, pues hay centenares de profesores interinos marginados de la toma de decisiones, a quienes, a estas alturas, no se les paga por la labor realizada entre un semestre y otro. Además, centenares de profesores de tiempo parcial, desvinculados del acontecer universitario, muchas veces inclinan las balanzas en las decisiones y elecciones, y a ellos se apela en las respectivas campañas. Estos y otros factores vuelven más difícil, administrativamente, garantizarle jornadas laborales más adecuadas a los docentes.

La integración entre docencia, acción social e investigación es otro mito, en una estructura universitaria en que estas actividades sustantivas se disgregan por todo 1 os ámbitos. Hay experiencias valiosas -en la Escuela de Psicología podríamos citar algunas-, y existen en otras escuelas y facultades, pero son excepciones. Además, también es evidente que el "carrerismo academicista" lleva a ver a la acción social como algo de "segundo orden".

En cuanto a la interdisciplinariedad, me parece que, como lo ha demostrado la experiencia de la Maestría en Estudios de la Mujer, que logró el milagro de unir a dos universidades, lo que permite dar pasos en esta dirección es precisamente el abordaje de áreas-problema de relevancia. Pero de nuevo, en la Universidad, y en la Facultad, todo conspira en contra de esto. Podríamos citar al respecto los suplicios de las tesis interdisciplinarias. Me parecen pertinentes al respecto las palabras de Buarque:

"Los departamentos forman una cadena que funciona bien sólo en apariencia, dentro de cada universo, pero dificulta el compromiso con los problemas reales que son multidisciplinarios" (1991,28).

Como lo señala este autor, la realidad, y nuestro compromiso ético exigen que se aborden problemas de relevancia nacional. Y yo quisiera proponer que la Facultad de Ciencias Sociales tome la iniciativa de convocar grupos de trabajo y discusión de las diferentes facultades acerca de temas álgidos como son: la seguridad ciudadana y la problemática del aparato represivo, los derechos humanos, el sistema de salud, la violencia contra la mujer y los niños, el detorsorio del sistema educativo, la corrupción, etc. Existen experiencias valiosas en la Universidad, por ejemplo, la Comisión interdisciplinaria sobre el problema de los desechos sólidos; ¿porqué no entrar en otros campos?

Esto no debe llevar, como lo señalara en su momento Víctor Hugo Acuña (1988), a un "nornadismo temático" sino a esfuerzos sostenidos, profundos, para incidir en problemáticas claves de la vida nacional, uniendo esfuerzos de las diferentes disciplinas, con apoyo y cobertura institucional.

En cuanto al Posgrado, quiero reafirmar lo expuesto anteriormente: no pueden convertirse en fines en sí mismos. Me parece que hay mucho que discutir al respecto, y personalmente, en algún momento me pregunté, ante el florecimiento de tantos "Masters in Business Administration" en las universidades privadas, si habían tantas empresas que administrar en Costa Rica.

Yo creo en el fortalecimiento del posgrado, pero no a expensas del grado. Lastimosamente, la fórmula que se ha venido aplicando, y que algunos recetan, es el consabido expediente de desvestir santos. Parece que el Convenio Presupuestario no resuelve todos los males.

En todo esto nuestra Facultad tiene enormes retos. Tenemos experiencias que marchan a contracorriente de todo lo señalado: la Revista Reflexiones, algunos esfuerzos curriculares que han buscado la integración estructurándose en torno a problemáticas relevantes de nuestra realidad, esfuerzos individuales y colectivos en la vasta producción de nuestros académicos que han sido de gran importancia para el país; sin embargo, tenemos que reconocer que todo lo anterior también nos ha permeado, que necesitamos, al decir de Víctor Hugo Acuña, "colocar el oído más cerca de nuestra realidad". Tal vez ahí logremos identificarnos a nosotros mismos.

Don Rodrigo Soley, hace 46 años, sin saberlo, -nos daba junto a sus colegas una gran lección. La Universidad es parte de una realidad social, no somos un mundo aparte.

BIBLIOGRAFIA

Acuña, V.H. (1988) 'Nueve tesis sobre la situación Urúvers@', Semanario Universitario 18 de agosto.

El estado actual de las Ciencias Sociales (111 Parte)' Semanario Universidad.

Buque, C. (1991) La Universidad en la Era de Futuro. Heredia: Editorial Universidad Nacional.

Jensen, H. (1992) 'Reflexiones inconclusas sobre la Universidad, reflexiones N°1 agosto de 1992.

Rovira, J. (1991) 'Reflexiones sobre el futuro de la Universidad de Costa Rica', Universidad de Costa Rica. Vol. XV (1-2), 353-369.